

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“EL ABORTO PERSPECTIVA ENTROPOLOGICA, ETICA, MORAL Y BIOETICA”

Autor: Fernando Martínez castillo

Tesina presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía

Nombre del asesor:
Pbro. Dr. Carlos Torres Lopez

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

“EL ABORTO

PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA, ÉTICA, MORAL
Y BIOÉTICA”

TESINA

Para obtener el grado de:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

FERNANDO MARTÍNEZ CASTILLO

ASESOR DE TESINA:

PBRO. DR. CARLOS TORRES LÓPEZ

CLAVE 16PSU0024X

ACUERDO No. LIC 121129



M.R.

MORELIA, MICH., JUNIO DE 2024

DEDICATORIA

Este trabajo, fue posible gracias a muchas personas que a lo largo de mi vida me han apoyado y han sido el motor que me ha impulsado a seguir:

Primeramente a Dios que me dio la vida y me ha permitido estar respondiéndole a su llamado, a mis papás quienes con su apoyo y educación me han ayudado muchísimo, a mi hermana Nayeli quien también me ha brindado ayuda.

Al Pbro. Dr. Carlos Torres López y al Equipo Formador de nuestro seminario quien con mucho esfuerzo me han ayudado en la formación y con su asesoría para poder realizar este trabajo, al Pbro. Lic. Gerardo Chávez Ortiz, quien ha sido un gran ejemplo de sacerdote y quien con mucho esfuerzo me impulso para iniciar este proceso de formación en el seminario, al Pbro. Lic. Gabriel Molina Hernández y familia quienes me han motivado en este caminar, al Pbro. Lic. Artemio Calvillo Velásquez familiar, al Pbro. Juventino Trinidad Castillo familiar, a los Sacerdotes de mi Parroquia de Loreto.

Al Pbro. José Ángel Márquez González y al Pbro. Juan José González Parada quienes en este año me acompañaron en mi formación.

A mis familiares, y primos quienes siempre me echan porras para seguir en este caminar, a mis amigos: María Guadalupe, Sandra Edith, Perla Paola, Angélica, Paola, Areli, Alondra, Yahir Esquivel Baltierra, Luis Enrique Velásquez Arellano, Gustavo Hernández Velasco, Héctor Velasco Martínez, Alexis Hipólito Jiménez, Ricardo, Miguel Antonio, Miguel Ángel, Diego Adrián Alvarado Castañeda, Pablo y a tantos amigos que es imposible nombrar.

A mis compañeros y amigos del grupo de primero, segundo y tercero de filosofía 2020, en especial hermanos y amigos seminaristas que me han apoyado mucho: Abraham Fernando Maldonado Ramírez, Hugo Delgado Valenzuela, Misael Llamas Cervantes, Juan Carlos Mena Baltazar, Pedro Luis Vela García, Sinuhé Baruc Jiménez Dávila, Erick José Alvarado Márquez, Abel Díaz Rodríguez, Juan Diego Romo Pedroza, Juan Felipe Tavares de la Torre, José de Jesús Martínez Zúñiga, José Emiliano Martínez Saavedra, Pablo Daniel Regalado Valdés, Alejandro Javier Miranda Alatorre, Esteban Esaú Gómez Paredes, Juan José Méndez Esparza, José Tarcisio Servín Méndez a mis paisanos seminaristas de Loreto.

A mis ahijados José de Jesús Rubio Macías y Emmanuel Velasco Ramírez quienes me han elegido como ejemplo de vida, se la dedico a las personas de las comunidades que me han recibido: Colonia 16, Cosío, Jaltomate, Los Arellano, Calvillo, y las personas de la Isla de Quintín Arauz Tabasco, son muchas las personas que me han apoyado y que no acabaría, pero a todos muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. EL ABORTO DESDE LA ANTROPOLOGÍA	
1.1. Origen del hombre.....	4
1.2. El comienzo de la vida humana.....	5
1.3. Reconocimiento desde la fecundación como humano.....	6
1.4. Origen del alma.....	8
1.5. La corporalidad.....	10
1.6. Notas que definen a la persona.....	11
1.7. Sexo seguro.....	13
1.8. Pareja y relevancia social de la familia.....	14
1.9. Ética y derecho.....	16
CAPITULO II. EL ABORTO DESDE LA ÉTICA.	
2.1. Moralmente malo.....	18
2.2. Acto humano.....	20
2.3. ¿Por qué es un asesinato?.....	29
2.4. Tipos de aborto	31
2.5. El embarazo ectópico y eugenésico.....	35
CAPÍTULO III. EL ABORTO DESDE LA BIOÉTICA Y DEFENSA DE LA VIDA.	
3.1. Bioética a favor de la vida.....	38
3.2. La dignidad humana.....	40
3.3. Postura proaborto.....	42
3.4. Movimientos provida.....	45
CONCLUSIÓN.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	49

INTRODUCCIÓN

Desde el principio el humano se ha preguntado por su comienzo en el mundo. Gracias a su capacidad de razonamiento fue capaz de reflexionar sobre dicho origen; desde los filósofos en Grecia, que piensan en deidades y cuestiones trascendentales, hasta nuestros días, donde la incógnita perdura. Aunque los griegos ya poseían un gran avance cultural y técnico e incluso, filosófico y científico, no fueron capaces de responder cuestiones tan fundamentales.

En el primer capítulo trataremos el tema del aborto, abarcaremos cómo comienza la vida en la especie humana. Además, en términos filosóficos se tratará el origen del alma y su manifestación por medio de la corporalidad, el saber que desde el vientre se está gestando ya un humano, que tiene todas las características propias. Sin olvidar también, la relevancia social y cómo en nuestra actualidad se vive lo que ahora se llama sexo seguro y por el cual muchos optan.

En nuestro estudio también abordaremos el asunto de la ética y la moral, las razones por las que el aborto es una acción moralmente mala, trataremos igualmente, el por qué es un asesinato, asimismo veremos las cuestiones del embarazo ectópico y eugenésico, y la intervención de la ética en ellos.

En el tercer capítulo trataremos la rama de la bioética, y cómo ayudará a condenar el acto del aborto, como un acto de desorden moral. Para ello, tomaremos en cuenta la dignidad de la persona y los movimientos que pueden ayudarnos a defender al más débil.

Toda la investigación será de tipo bibliográfica. El objetivo principal, tratar el tema del aborto desde perspectivas antropológicas, éticas, morales y bioéticas.

CAPITULO I: EL ABORTO DESDE LA ANTROPOLOGÍA

1.1. El origen del hombre

Para comenzar con el desarrollo del tema es necesario tener en cuenta esto: <<El origen del hombre no puede tratarse más que en el contexto del origen y evolución de la vida dentro del cosmos>>¹. la vida es la característica más importante en el cosmos. Tanto la ciencia como la filosofía tratan de encontrar el origen de todo. Pero especialmente en el caso del hombre, surgen algunas cuestiones, como que <<La ley de la vida es producto del azar, y se ha formado por combinación espontánea de mutaciones genéticas,>>². La cual es una manera de explicar que todo cuanto existe y vive fue hecho a partir de un accidente.

Podemos mencionar que el origen del “*homo sapiens*” sucedió de manera gradual, evolucionando, por circunstancias ambientales, desarrollando su fisionomía y cerebro, pues el hombre primitivo no se encontraba en reposo sino en continua mutación³, <<también el mundo de los seres vivientes está sometido a un continuo cambio y devenir. Ningún organismo ha aparecido en un estado perfecto y de una manera totalmente desarrollada, desde el óvulo hasta el embrión>>⁴. En el mismo sentido, si hablamos de origen, nos referimos al momento donde un individuo comienza su vida. Es importante hacer notar que el origen de un nuevo ser humano se da por la unión entre hombre y mujer.

Las experiencias mismas atestiguan como en primer lugar la vida procede siempre de un ser vivo, y que todos los seres vivos emparentados entre sí, revelan cierta semejanza interna y mutua. La vida como principio vital de todos los seres, tanto sensitiva como racional y vegetal, son distinciones propias, siendo su característica principal, el

¹Yepes R. – J. Aranguren, *Fundamentos de antropología*, p. 36

²ibídem p. 37

³Haas Adolf, *Origen de la vida y del hombre*, Madrid España, p. 192

⁴Ibídem p. 191

movimiento. La vida se considera en el hombre, como una maquina bien organizada, ya que es una organización físico-química en términos de corporalidad, y no solo eso, sino que la vida depende de un principio de naturaleza espiritual⁵.

De igual manera, es necesario mencionar las teorías que proponen solucionar la incógnita del principio del hombre:

- Teoría del evolucionismo. Propuesta por la ciencia, se enfoca en el origen y transformación de la materia y las formas de vida. Intenta responder a las preguntas cuándo y cómo aparecen las formas de vida.
- Teoría creacionista. Explica la relación del hombre con Dios, no está enfocada en el origen, sino, cómo se relaciona el humano con Dios. Esta teoría propone principalmente dos afirmaciones; el mundo es lo otro de Dios y Dios da el ser al mundo y al hombre, manteniéndolos en el ser, estableciendo relaciones de benevolencia, dialogo y compañerismo.⁶

1.2. El comienzo de la vida humana.

Podemos decir que <<si se toma en cuenta el principio de partida el concepto de ser vivo, la vida comienza con la fecundación>>⁷. Proceso logrado cuando se lleva a cabo la unión del espermatozoide con el óvulo, que al unirse forman el cigoto. El proceso de fecundación puede tardar horas, por lo que no puede determinarse con exactitud el momento preciso de inicio de la nueva vida, esto no significa que no haya vida, a partir de ese momento, se da un nuevo ser vivo, el cual comienza el desarrollo biológico de un

⁵Cfr. N. Abbagnano, *diccionario de filosofía*, ed. Fondo editorial de cultura económica, México 1991. P. 1188

⁶Cfr. G. Amengual, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, España 2007. p. 68

⁷Cfr. *Ibidem* p. 69

ser humano, con una dinámica propia, sustentado por su madre, pero independiente de ella, puesto que ya cuenta con un código genético único e irrepetible.⁸

Cuando ya está gestado el cigoto y se forma la mórula de células, aún no se implanta en el útero, pues es justo cuando lo consigue lo que da comienzo al desarrollo. En muchos casos esta es la causa para que no pueda lograrse un embarazo por causas naturales. Este proceso de anidación o implantación puede durar entre cinco a siete días.⁹

Además, podemos distinguir cinco características que tiene todo ser viviente:

- 1) Auto moverse (movimiento).
- 2) La unidad.
- 3) Inmanencia.
- 4) Autorrealización.
- 5) Ritmo cíclico y armónico.¹⁰

1.3. Reconocimiento desde la fecundación como humano

Antes de comenzar con el reconocimiento, debemos abordar el ¿por qué se afirma que el embrión fecundado no es humano? Para los científicos, al preguntarles sobre la vida humana, responderían que, desde la fecundación, sobre todo cuando del óvulo y del espermatozoide surge un *tertium quid*, que representa una realidad distinta y nueva. Un cigoto con una potencialidad propia, y una autonomía genética, que, aunque dependa de la madre para subsistir, su desarrollo se llevará a cabo de acuerdo a su propio programa genético, debido a que este programa genético es específicamente humano y no de otra especie, la nueva vida surgida es, necesariamente humana.¹¹

⁸Cfr. G. Amengual, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, España 2007. p. 69

⁹Ibidem p. 70-71

¹⁰Cfr. YEPES R. – J. ARANGUREN, *fundamentos de antropología*, p. 22

¹¹Cfr. L. González Moran, *aborto un reto social y moral*, editorial San Pablo. P. 31

La humanidad entera es una especie natural, pues las diferencias que tienen los distintos humanos, son accidentales y sobre todo concierne a la forma, el color, la estatura o rasgos físicos diferenciados. Pertenece a un mismo grupo porque posee la misma estructura de los órganos, el mismo periodo de gestación, la posición erecta, la piel desnuda, es esto a lo que se le considera humano. Por tanto, de dos seres humanos, surge un nuevo ser humano no puede ser otra cosa.¹²

Por otra parte, algunos científicos afirman que claramente se inicia un nuevo individuo con un ADN diferente en la fecundación, que ocupa cuarenta y seis cromosomas para determinar que es humano, que serían veintitrés de la madre y veintitrés del padre. Por otra parte, algunos afirman que será ser humano hasta que tenga el ejercicio de sus funciones cerebrales, pero este nuevo individuo es diferente de la madre, no es parte del cuerpo de ella, pero si en dependencia de ella, el nuevo ser en gestación hace que se interrumpa el ciclo menstrual. No recibe del cuerpo materno, ni una célula, sangre, tejidos, órganos, solo recibe alimento, y espacio para crecer, pero ninguno ha afirmado que comience este reconocimiento en el nacimiento. Se caracteriza también por una vida de relación que sigue un desarrollo dinámico. Si consideráramos esto como verdad, las personas que han perdido sus funciones cerebrales dejarían de ser personas. Las funciones son de la persona, pero no crean a la persona.

En relación a la persona humana, Boecio dice que para él la persona es: <<*sustancia individual de naturaleza racional*>>¹³; cuando menciona sustancia quiere decir que es un ser que tiene la capacidad de existir por sí mismo e individualmente, que unidos e integrados sus componentes, es un ser distinto de los demás para que esté determinado a ser un sujeto y no otro. La naturaleza es la esencia hecha vida, influyendo en la forma de actuar de cada especie y, por último, la racionalidad que procede de la

¹²Cfr. R. Lucas Lucas, *el hombre espíritu encarnado*, editorial sígueme, Salamanca España 2008. P. 71

¹³Cfr. R. Lucas Lucas, *el hombre espíritu encarnado*, en Boecio, de persona et duabus naturis, cap. 3; PL 64, 1343

inteligencia y la voluntad, para poder seguir un fin reflexivamente, satisfacer necesidades materiales con la inteligencia y capacidad de decidir.¹⁴

1.4. Origen del alma

Inicialmente dos son las cuestiones que se plantean ante la creación del espíritu humano; si el espíritu es el que precede al cuerpo, y si el espíritu es creado directamente por Dios en el momento de la generación del cuerpo. En relación al aborto, se ve claro que, con esta afirmación, el alma es creada en la fecundación misma, aunque sabemos que, para los materialistas, únicamente existe la materia, omitiendo al espíritu, viendo y en el embrión solo un conjunto de células.

El espíritu humano comienza a existir en unión con el nuevo organismo: estatuto ontológico del embrión humano. Distinguimos en esto la no preexistencia, que es de índole metafísica. El espíritu es encarnado abierto a la trascendencia hacia el absoluto y es independiente de la materia, pues, en cuanto espíritu, no puede comenzar a existir sino solo en unión con la materia.

Ciertamente sabemos que el espíritu humano no existe antes que el nuevo organismo, pero esto abre una cuestión: ¿el nuevo organismo puede existir antes de ser informado por el espíritu humano? Respecto a esta cuestión, Tomas de Aquino propone ideas interesantes. Como afirmábamos sobre la realidad del aborto, muchos estados que admiten el aborto argumentan precisamente que, el feto en las primeras semanas no es “humano”, se trata por lo tanto de un problema filosófico, y teológico-moral. Los filósofos antiguos como Aristóteles y Tomas de Aquino, sostienen que el embrión humano no está informado desde el inicio por el espíritu es informado, más bien de forma sucesiva por la forma vegetativa y después por la sensitiva. Una vez organizado, Dios le da el espíritu.

¹⁴Cfr. C. Javier Alonso, *El aborto: ¿derecho de la mujer o genocidio silencioso?*, editorial ediciones digitales Navarra España 2009. P. 37-40

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que estas afirmaciones se hicieron por los escasos conocimientos científicos del momento de la embriología.

Muchos filósofos contemporáneos y numerosos científicos, sostienen que el espíritu humano está presente desde el momento mismo de la fecundación, en el campo científico se ha realizado un análisis riguroso. Se pretende aclarar que el espíritu humano comienza a existir desde el momento en que se forma el cigoto, es decir, el nuevo organismo, desde el instante de su fecundación, es un ser humano; el aborto sería matar a un ser humano.

En varios casos cuando el aborto es admitido, no se tiene conciencia de que el nuevo ser es verdaderamente hombre, con los argumentos que algunos han mencionado para demostrar que el feto no es persona humana, de esto se desprende que no contemplan que se trata de un humano como nosotros; con igualdad, dignidad y derecho a la existencia. Esto no nos debe sorprender, pues el aborto se ha convertido en una cuestión política e ideológica. Por otra parte, la ciencia embriológica, dice que para determinar lo que es la persona humana se necesita que exista la capacidad cerebral. Al aplicarse al embrión en la primera semana que se está desarrollando, no podemos decir que es menos, que no es humano, pues incluso los niños de cinco años todavía no terminan su desarrollo y esto no los hace diferentes o de otra especie, por lo tanto, son humanos.¹⁵

Podemos afirmar que, para Aristóteles, la vida es auto organización debida a un principio que se da en todos los seres vivos, siendo este principio el alma. Todo ser vivo tiene un alma que le es propia, ya que gracias al alma el cuerpo obtiene su realidad.¹⁶

¹⁵Cfr. R. Lucas Lucas, *el hombre espíritu encarnado*, editorial sígueme salamanca España 2008. P. 299-308

¹⁶Cfr. G. Amengual, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, España 2007. P. 169

1.5. La corporalidad

La corporalidad juega un papel muy importante en la existencia de cada individuo, ya que gracias a ella podemos distinguir la diversidad de seres, pues expresa la singularidad de cada humano y, por el cual cada uno tiene un nombre que le es propio.¹⁷

Cuando se ha caracterizado al hombre como ser-en-el-mundo, se plantea de inmediato la cuestión del cuerpo, es por nuestro cuerpo por lo que estamos presentes en el mundo. Se caracteriza a la corporalidad como “ser encarnado”, la corporalidad misma ha pasado a ser considerada como rasgo esencial del hombre. El cuerpo no puede reducirse a un objeto cualquiera, con esto podemos afirmar que no “tenemos” cuerpo, sino que somos nuestro cuerpo. Nuestro cuerpo corresponde a una dimensión de la existencia, por lo que, en este mundo, la corporeidad es una manifestación, que, aunque en la gestación en el vientre de la madre, no se le pueda ver, con los avances de la tecnología ya se puede notar un desarrollo progresivo en la estructura corpórea del embrión. Si bien sabemos que la corporalidad de existir es una forma, es necesario ver que es la corporalidad lo que lo hace ser-en-el-mundo. Es importante notar que es gracias a esta estructura corporal, por la cual tiene un alma como principio vital, que podemos decirle que es un ser encarnado, que es diferente, y que de dos seres corpóreos al unirse surge dicha corporalidad, para que, en un determinado tiempo, pueda vivir corporalmente. Por eso su corporalidad es completa, para que pueda seguir su desarrollo hasta la muerte natural.

De lo que es cuerpo, también podemos desprender el asunto de la identidad. Que es aquello nos identifica como únicos y no de manera accidental, ya que cada persona se considera irreplicable. Es importante la conexión que hay entre lo espiritual y lo corpóreo, para que haya conciencia, se necesita de la observación de la realidad, esto con el propósito de pasarlo al intelecto.¹⁸ Como afirmaba Aristóteles: <<*no hay nada en la mente que no*

¹⁷ Cfr. Ibídem. P. 205

¹⁸ Cfr. G. Amengual, *Antropología Filosófica*, BAC, Madrid, España 2007. P. 61-71

*haya pasado primero por los sentidos>>*¹⁹. Con esto clarificamos que, cuando alguna capacidad corpórea falta en el individuo, esa función del intelecto que se relaciona con lo corpóreo, queda suprimida; como cuando se tiene la privación de la vista, desde nacimiento, pero no por eso, se le discriminará.

1.6. Notas que definen a la persona.

Para comenzar con el aspecto sobre la persona humana, es importante tomar en cuenta que, en nuestra cultura y nuestra filosofía, el ser persona es de gran relevancia, ya que, es esto lo que define que el humano sea inviolable, estableciendo que no debe ser atentado, e incluso aunque la acción pueda ejecutarse no se debería.

Las notas que definen a la persona son las siguientes:

La inmanencia aquello que está en el individuo, vemos claros ejemplos, como lo es dormir, conocer, y hacer alguna actividad. Es decir, acciones que el sujeto realiza quedándose en él.

La primera nota característica es la intimidad, aquello que el sujeto guarda para sí pues posee una capacidad para ensimismarse. Esto le permite razonar las cosas, adentrarse en sí mismo, solo puede ser compartido cuando la persona lo manifiesta a alguien más, favorece el desarrollo de la creatividad, manifestándose el ser cuando se expresa.

La manifestación como nota se expresa en la corporalidad de cada individuo, donde su corporalidad física es manifestación de su ser-en-el-mundo. De ahí remarcar la importancia de su propia identidad como algo que lo vuelve único e irrepetible.

¹⁹YEPES R. – J. ARANGUREN, *fundamentos de antropología, en Aristóteles sobre el alma* p. 44

La libertad es sin duda otra nota importante, ya que, al ejercer la libertad, el individuo toma decisiones, siendo consciente de que es libre de tomar el camino que decida. Es importante recalcar que toda libertad tiene de antemano una responsabilidad.

Otra nota sería la donación, ya que el hombre, al darse a sí mismo a los demás se complementa. Su vida no funciona en soledad, necesita de otros, pues el humano es un ser sociable por naturaleza, de tal manera que, es más constructivo para él, la manera de donar la vida en servicio de los demás.

Otra nota es la capacidad de diálogo. Esta capacidad se fue desarrollando en el humano a partir de la evolución y ha servido como comunicación para manifestar todo tipo de saberes. Es importante, sobre todo, porque nos ayuda a entablar el diálogo con otros para establecer modos de organización y de vida.²⁰

Llegados a este punto se abre otra cuestión: ¿el niño no nacido, la persona en coma profundo y el discapacitado son considerados seres humanos? Si esto no fuera así, entonces, la vida de la persona no sería sagrada o, los fetos, embriones, dementes, enfermos y ancianos no podrían ser considerados personas. Por ejemplo, en cuestión de un accidente, ¿solo por la privación de alguna nota la persona deja de serlo? Como hemos mencionado, solo porque el embrión esté desarrollándose y carezca de algunas facultades no quiere decir que no sea una persona y que no se le considere como tal. Por lo tanto, no quiere decir que por esto deje de serlo, puesto que, quien no es persona, nunca actuará como tal. El niño de tres meses en el vientre es persona; y en un futuro, podrá desarrollarse. Aunque algunos afirmen que no es persona, reduciendo al humano a sus acciones, de tener razón, será muy fácil tomar la vida de niños, ancianos y enfermos, deshaciéndose de ellos; por eso es importante defender la dignidad de la persona humana.²¹

²⁰Cfr. YEPES R. – J. ARANGUREN, *fundamentos de antropología*, España 2003 p. 62-63

²¹Cfr. *Ibíd*em P. 69-70

1.7. Sexo seguro

El acto del sexo seguro es el mero acto como el que se hace por amor, pero dejando de lado la fertilidad. El amor en nuestros días no se hace, solo se dice. La donación que se da al otro es de una manera, malentendiéndose la cuestión del sexo, desprendiéndose del eros, que es el amor de verdad. En la actualidad vemos que muchos se dejan llevar, siendo la causa para problemas mayores. El tener una percepción del sexo como algo para satisfacer y no por amor, puede tener consecuencias graves para las personas, pues cambian de pareja muchas veces. Afectando también a la manera de llevar la relación misma, pues serán meras experiencias sensibles y no interiores. Desaparecerá el encanto, a causa del sexo seguro; donde no se contempla la fertilidad, no se tiene como finalidad la procreación de los hijos, llevando a la no responsabilidad si hay un embarazo no deseado. Un mundo sin *eros* se hace gris y despreciable; ya no se maravilla, el sexo se convierte en un juego del momento que, si sale mal y se produce un embarazo, este último se convierte en problema y, el aborto, que es muy fácil, se decide para deslindarse de responsabilidades.²²

Podemos decir que <<el sexo seguro supone una violación del sentido humano de ese acto>>²³, entrar en el verdadero amor es encaminarse hacia un proyecto vital, compartido con la otra persona, viéndose favorecidos los dos integrantes con una nueva vida, que se dan como mutuo apoyo para dar origen a otras personas, y si se van a la ligera luego termina siendo una carga, cerrándose el camino hacia el amor pleno.

El amor sabe esperar, es por esto que, el humano de hoy en día, debe esperar el momento adecuado. Algunos grupos de juventud creen en preservar la virginidad antes del matrimonio, y saber esperar el momento. Por ejemplo, sabemos que cuando un árbol frutal está creciendo y apenas comienza a dar frutos, primero están verdes, pero alguno no esperará, lo arrancará y después se dará cuenta que el fruto no estaba preparado para ser

²²Cfr. Ibídem P. 220

²³ Cfr. Ibídem A. RUIZ RETEGUI, en *La sexualidad humana*, cit., 279

degustado. Si sabemos esperar, cada cosa en su momento se degustará mejor. Estando ya maduro el amor debe ser ocasión de fiesta, en cambio el sexo seguro, carece de este modo celebrativo, por el contrario, es rutinario y egoísta.²⁴

1.8. Pareja y relevancia social de la familia

Es importante resaltar que en nuestros días hay más parejas que familias. Pero, por qué decir que son parejas y familias ¿acaso no es lo mismo? Pues cuando en el noviazgo se decide optar por estar con alguien y, que dando el paso en el noviazgo algunos tienden al sexo, pero la postura del sexo seguro es eludir responsabilidades, no hijos solo cuando se quieran, es entonces cuando el fin de la familia, que es la procreación de los hijos no se lleva a cabo, resultará en el dado caso que no se haya planeado un hijo que viene a ser como un intruso entre la pareja, que no estaba en sus planes y para ellos, si no tienen conciencia de que es una vida, que tiene derechos, optan por terminar con la vida del pequeño, y por tanto es lo que vemos parejas y no familias como son en el sentido de la palabra.

La cultura del sexo seguro es la que nos hace ver que los hijos dependen de una libre elección de la pareja, que dependerá totalmente del deseo y de la técnica (fecundación *in vitro*), es algo que solo dependería en este caso de estas decisiones de la pareja, pero no de carácter de don que cada persona tiene, y más cuando viene un hijo que sería un tercer producto de la unión, causa algo sorpresivo entre los dos como un obstáculo. Por ejemplo, las necesidades del niño como la comida, la ropa, los pañales, el colegio, las colegiaturas son concebidas como un obstáculo en la vida de dos personas, pero no es visto como una responsabilidad para cumplir y seguir adelante.

Pero es más lamentable cuando, por ver al niño como intruso en el proyecto de vida de los padres, se justifique terminar con su vida y más cuando se afirma que es bueno

²⁴Cfr. *Ibíd*em P. 220

el aborto cuando en una relación supuestamente amorosa, surge el embarazo, que sería de salud psíquica el practicar el aborto. La fecundidad es un derecho positivo, a diferencia de lo que afirman los que defienden el sexo seguro, que es una irresponsabilidad, pero esto tiene raíces en el ámbito político, económico e ideológico.²⁵

Y nos preguntamos será de verdad que ¿acaso somos demasiados en el planeta tierra? ¿Por qué queremos ser menos? Es de suma importancia para los gobernantes y políticos este asunto, que, como sabemos de fondo hay una raíz ideológica, que defiende esa postura, ya que la superpoblación es supuestamente una amenaza para la seguridad del planeta, cuando en realidad <<los datos científicos desmienten la existencia de esa amenaza>>²⁶. Estamos ante un problema más cultural y ético que ecológico.

La familia siempre será la base de la sociedad a pesar de que introduzcan ideologías contrarias, como el promover los matrimonios homosexuales. La familia siempre es y será la base de la sociedad; sin ella la vida humana es difícilmente soportable. Los niños, enfermos y ancianos no son los culpables de tanto desorden. Es la responsabilidad de los adultos que están tomando decisiones y que son capaces de organizar la vida. Es una crisis que las próximas generaciones resolverán mucho mejor que nosotros, porque ellos habrán pagado las consecuencias. Lo ideal sería ahorrarles esa terrible experiencia.²⁷ Los valores que inculquemos a las futuras generaciones ayudarán o destruirán, depende de nosotros hacer lo que es bueno y evitar lo que es malo.

²⁵Cfr. ibídem P. 222

²⁶ Cfr. A. ZURFLUH, en ¿Superpoblación?, Rialp, Madrid, 1993; J. KASUM, La guerra contra la población, Arias Montano, Barcelona, 1994. P. 222

²⁷Cfr. Ibídem P. 223

1.9. Ética y derecho

Primeramente, la cuestión de la ética y del derecho van de la mano, sobre todo como normas que no son para oprimir leyes que favorecen a todos, no opresoras, sino que velan por el bien común de los individuos, y es interpretar la ley como un instrumento legítimo para dominar a los hombres mediante la fuerza. La ley está para cumplirse, pero, cuando la ley se deja de cumplir y se cambia, aunque sea mala, cambiará mucho la forma de vida, las cosas pasarían a ser distintas de lo que son.²⁸

Vemos que <<El problema de esta escisión entre la moral y el derecho es que obliga a establecer como criterio de justicia la mera legalidad, y encomienda a la fuerza coactiva del Estado el establecimiento del dominio de la ley sobre los hombres>>.²⁹ De esta manera para algunos el simple hecho de decir “no me conviene”, aunque sea de suyo un bien, puede estar en contra, que sería una imposición externa sería un fruto de este pacto, por el cual puedo estar o no de acuerdo. Si no existe naturaleza humana, no existe el bien del hombre, pues si solo se obedece a las leyes por miedo o imposición, podemos decir que la voluntad sola sin racionalidad, es mera fuerza. Por esto <<Para gobernar seres racionales hay que hacerlo desde la razón. Para tratar a los seres humanos como tales sólo cabe un gobierno político, es decir, una autoridad interiorizada, dialogada y libre>>³⁰.

En nuestro caso, en la cuestión del aborto si no se defiende desde el seno materno, no costara después deshacernos de los que no tienen capacidades para vivir como todos viven normalmente, los que están discapacitados, con síndrome, los que están dementes, en el psiquiátrico, los enfermos, los ancianos, aquellos que, para algunos poderosos, no les sirve de nada. Es por eso necesario, ver desde la naturaleza humana para poder dejar en claro que no es correcto basarnos en la ley natural, sino más bien en la persona humana con derechos, encaminando el orden social al bien común.

²⁸Cfr. Ibídem P. 234

²⁹Cfr. Ibídem P. 234

³⁰Cfr. Ibídem P. 235

Lo terrible es cuando una ley se impone a todo el país, como algo que es normal, que es necesario ahora, que antes eran otros tiempos, que ahora es otro mundo. Con este desorden de ideologías y leyes que supuestamente ayudarán a todos para crecer y desarrollarse socialmente. Ya ha habido consecuencias como que hagan leyes como la de demandar a los padres si no los tratan como reyes y si los corrigen o reprenden, o deshacerse de los padres porque no me gustan. Tenemos que ver bien los actos que hacemos, y ver el desorden que puede provocar, aunque parezca que la injusticia reina por medio de las ideologías, podemos ver que todo lo que no tiene cimientos, cae por su propio peso, vemos claro como las personas se darán cuenta del mal hasta que vean las terribles consecuencias que traen consigo leyes como la legalización del aborto y eutanasia, solas caerán por su propio peso y será momento de reconsiderar lo verdaderamente bueno, lo justo lo ético lo moral.³¹

³¹Cfr. *Ibíd*em P. 234-235

CAPITULO II: EL ABORTO DESDE LA ETICA

2.1 Moralmente malo

La moral es: <<un accidente propio del acto humano; se trata de una propiedad que consiste en su ordenación natural al fin último del hombre.>>³². La ética tiene por objeto de estudio los actos del hombre, que, al ser un ser de razón, puede actuar de tal manera que, sus actos sean considerados positivos o negativos. Al ordenarse al fin del hombre son positivos y al no ser de esta manera, son moralmente negativos. Si no se dirige al fin último del hombre, no se podría aplicar la moralidad a los niños, a bestias, a dementes, a los que están bajo el efecto de las drogas o a los que no están conscientes. El hombre en sus actos libres actuará moralmente bien o mal.³³

En la sociedad es de suma importancia nuestra participación en el orden del mundo. Aquellos que puedan organizar la forma de vida de manera responsable y coherentemente, verán un progreso. De lo contrario las consecuencias serían no muy favorables, es por esto que, es importante analizar muy bien la frase “*el fin no justifica los medios*” ante los actos del hombre, como el ejemplo de robar para ayudar a los pobres vemos que la intención es buena; ayudar a los pobres, pero los medios no son lícitos, se está apropiando de algo que no es pertenencia suya, en la moralidad vemos palpable que es importante señalar que se distinguen 3 fuentes que nos ayudaran a señalar si el acto se ordena al fin último del hombre: el objeto, el fin y las circunstancias.

Describiendo cada uno, el primero: <<el objeto es la fuente primera y esencial de la moralidad, el objeto del acto humano proporciona a este su moralidad esencial y

³²L. García Alonso, *Ética o Filosofía Moral*, Ed. Diana técnico, México 1986. P. 32

³³Cfr. Ibídem P. 32

primaria >>³⁴. a partir de esto podemos decir que, es necesario el acto para que se determine si es bueno o malo.

La segunda fuente característica es <<*el fin es aquello por lo que obramos*>>³⁵. El fin es el que nos mueve a actuar, pero cuando algo en estos actos carece de bondad, entonces se realizan actos que son malos, que no ayudan.

En tercer lugar, como fuente podemos decir que son las circunstancias <<*un acto malo por su objeto mismo nunca se puede hacer bueno por el fin o las circunstancias que se le añadan, un acto bueno por su objeto, puede corromperse o hacerse malo por el fin o por las circunstancias*>>³⁶ es por esto que vemos que cuando hay un acto en el cual por no tener la conciencia bien formada digamos de manera laxa que hace todo y no le interesa si es malo o bueno.

En el caso del aborto, al aplicar estas tres fuentes afirmamos que es un acto moralmente malo, porque es terminar con la vida de un ser humano, por el acto libre y voluntario con consentimiento de la persona para realizarlo. Es un crimen porque lo que se está haciendo es asesinar a un ser humano, por lógica lo que está en desarrollo en el vientre procede de dos células humanas, no puede ser otra cosa, es necesariamente humano desde su fecundación, por esto vemos claro que el objeto del aborto como acto no es moralmente correcto, porque se le está quitando la vida y la potencialidad de nacer y crecer como toda persona a un ser indefenso. En segundo lugar, el fin, puede que para la persona sea un desvío de responsabilidad y un alivio a un supuesto problema, pero el fin en sí mismo es malo, pues se termina con la vida de un ser humano en potencia de crecer y desarrollarse. El fin no va encaminado al bien y al fin último porque se obstruye la libertad de otro que no tiene voz. En tercer lugar, las circunstancias. Pueden ser diversas por las que se produzca un embarazo, ya sea por una violación o por embarazos no deseados. En el caso de una violación, el aborto no es una opción, es empalmar un crimen con otro, el ser en gestación no es culpable de dicho acto de violación, en dado caso es

³⁴Ibídem p. 38

³⁵Ibídem P. 38

³⁶Ibídem P. 39

mejor apoyar, a la joven en esta situación, pero nunca empalmar una violación con un asesinato esto no es bueno.

2.2 el acto humano

En este apartado definiremos al acto humano como el acto libre que se realiza al practicar el aborto, abordaremos lo moralmente malo de este acto que se produce de manera libre y voluntaria, que es un asesinato, retomando las posturas que Tomas de Aquino desarrolla entorno a el acto humano.

Podemos decir que son lo mismo actos humanos que actos morales, ya que esta moralidad deberá penetrar todas las fases del acto humano, los principales momentos del acto humano son: la intención, el objeto, la elección, las circunstancias y las consecuencias. No puede ser completa una moral de una sola intención, ni si se toman en cuenta solamente las consecuencias, ni de la acción por sí misma. Hay en la actualidad teorías que son reducidas, estas sitúan en un solo elemento la acción humana, si fuera de esta manera se reduciría la visión de esta y la dejaría incompleta; vacían de moralidad la acción misma y la trasladan a las consecuencias, al resultado o al consentimiento de la sociedad, socavando los fundamentos de la moralidad. La manera en que la sociedad quiere derrumbarla comienza desde hacer separaciones de las partes que la componen, por esto es importante observar que todo es mejor en su conjunto. Son fundamentos importantes y no deben separarse por conveniencia o por cualquiera que tenga autoridad política, ya que, por las ideologías o creencias erróneas se está intentando acabar y derrumbar la moralidad desde sus fundamentos.³⁷

³⁷PORTER, J. *The Recovery of virtue*, Westminster/John Knox Press, Lousville, Kentucky, 1990, p. 69.

Santo Tomas de Aquino, respecto a este acto ha esquematizado el análisis de la moralidad desde doce pasos que los explicaremos a continuación:

1.- *el simple conocimiento:*

Este es un ejercicio espontáneo y natural que tiene como objeto la esencia de las cosas representadas en nuestra imaginación; como sabemos este conocimiento comienza con nuestros sentidos, pero se termina en una operación inmaterial. Podemos decir que, en el acto del mismo conocimiento no hay moralidad dado que es un ejercicio natural y espontáneo, sin haber tomado decisiones. Podríamos decir que es un acto en el cual es necesario y a la vez es automático, en esto podemos ver que no se puede amar nada si previamente no es conocido, podemos observar que, aunque se conozca o no una cosa, la bondad está implícita y podemos percibirla. En nuestra voluntad se decidirá realizar dicho acto o no, ya que el intelecto capta el ser de las cosas, capta su bondad, que atrae a la voluntad, por ser objeto adecuado. En el acto del entendimiento podemos encontrar las raíces del acto de la voluntad, pues es posible afirmar por tanto que, cuando ya hay conocimiento de bien, se está gestando el acto de querer de la voluntad, y sin el acto del entendimiento no puede ser explicado el acto de dicha voluntad.³⁸

2.- *el simple querer:*

El simple querer se puede entender desde el uso de la voluntad, que tiende y puede tender al bien que le presenta la razón. Sigue naturalmente el acto de la voluntad que espontáneamente esta es atraída por el bien que está presente en la razón, pero si la voluntad no tuviese esa relación con la razón se equivocaría muchas veces. Es gracias a la razón que le muestra aquello que más conviene y que es necesario, pero la voluntad por sí sola no puede discernir entre lo que es bueno o malo.

Estos dos actos que mutuamente se complementan y se explican no pueden ser llamados aun moralmente buenos o malos, faltaría la deliberación, ya que no se trataría de

³⁸SANTO TOMAS, Suma Teológica, I-q84.

un acto de la voluntad deliberada, de esta manera serían más cercanos a los actos naturales que a los morales.

Así es como se comienza a captar un riesgo, porque esta voluntad es atraída tanto por los bienes falsos, como de los verdaderos, dicho lo anterior esta voluntad no tiene la capacidad de discernimiento.

Algunas veces observamos que el bien que realizamos y que uno mismo observa, no siempre es un bien verdadero, ya que algunas veces puede ser un bien verdadero y en otras no, sería aparente.

La razón práctica tendrá una gran responsabilidad de analizar la autenticidad de los bienes que atraen a la voluntad, tiene que ir bien dirigida la función de dicha razón, es que esta encaminará para detectar que el acto que se está realizando o se querrá realizar sea coincidente con la realidad, bondad o falsedad, ya que también cuando se reconocen los errores equivale a conocer la verdad.³⁹

3.- el conocimiento intencional:

El conocimiento intencional es de las cosas, pero movido por el bien que atrae a la voluntad. Ante la tendencia de un bien conocido que, automáticamente mueve a la voluntad, esta razón debe verificar el bien verdadero, el bien que ya es conocido, para superar los engaños de los bienes aparentes, de esta manera la razón comienza a tender hacia el bien como verdadero y como un fin.

Podemos observar que, así como se tiende a las cosas en lo que representan con las cosas naturales existentes en las cosas particulares.

Así, el conocimiento intelectual que conoce mediante los sentidos, desencadena el deber de juzgar los datos sensibles. Para conocer y comprender la verdad, que no perciben los sentidos como puede ser lo conveniente o no conveniente, lo oportuno lo no oportuno. Un análisis superficial, o incompleto de la realidad puede terminar en un conocimiento erróneo y, la voluntad sería inducida equivocadamente en el engaño. Este conocimiento

³⁹Ibídem, I-II, q1.

intencional, que permite el paso de la simple veleidad a la voluntad firme que es la intención es un conocimiento intermedio, inseparable entre el fin y los medios.⁴⁰

4.- la intención:

No teniendo en ella su propio bien, la voluntad tendrá que buscarlo, entendido el bien y su conveniencia mediante el conocimiento intencional, la voluntad lo convierte en fin y tiende hacia él de manera natural. Con toda su fuerza buscará tanto al fin como los medios conducentes a él, pero ahora iluminada y dirigida por la razón ya se trata de la tendencia iluminada por la razón.

Por eso la palabra intención designa el acto de la voluntad después de presuponer la ordenación de la razón que ordena algo al fin, vemos palpable el acto si es bueno encamina hacia el fin y éste es propio de la moralidad y sería moralmente bueno. La intención quiere al mismo tiempo el fin y los medios para el fin, pero será necesario una previa deliberación para poder elegir los medios más convenientes, ya que anticipadamente se están queriendo como necesarios para conocer un fin. Por ejemplo, cuando expreso que quiero una medicina para la salud, no expreso más que solo el movimiento de la voluntad y la razón de que esto es para un fin.

La elección y la acción son los momentos más importantes del acto voluntario; siendo uno de los actos parciales importantes, es anterior a la deliberación, a la elección y a la acción. Ella las inspira y les comunica su poder dinámico. Los actos parciales que mutuamente se complementan y se sostienen son dependientes, no puede desaparecer uno sin destruir los otros. En la intención del fin ya está germinando el acto de deliberación por parte de la razón.

La valoración moral, como acto parcial es clara: solo el bien merece quererse e intentarse. El mal no es deseable en sí mismo. En la naturaleza humana no existe esa

⁴⁰Ibídem, I, q84, a6ad3.

facultad que tenga por objeto el mal. Intentar un mal es moralmente malo, es como pervertir la tendencia natural de la voluntad; pero intentar un bien es moralmente bueno.⁴¹

5.- *La deliberación.*

Podemos afirmar que el fin no es objeto de la deliberación, sino de la intención. Sin embargo, ambos actos parciales se implican recíprocamente. Solamente la razón práctica puede conocerlos, compararlos, valorarlos y ofrecerle a la voluntad un análisis completo de los mismos para que ella pueda aceptar correctamente, con acierto, los medios más conducentes y convenientes.

Cuando se supone un fin, la primera intención es deliberar de qué manera o con cual movimiento de acción se llegaría a un fin, por ello se tienen que utilizar todos los instrumentos posibles. La segunda intención del que delibera se presenta cuando dicho fin se va por varios caminos. La tercera intención se presenta cuando por medio de un solo instrumento se requiere de constancia y solicitud.

La deliberación aparece como una gran responsabilidad al elegir la manera práctica, correcta y más conveniente de dirigirse al conseguir un fin. La prudencia en este caso, nos ayuda, ya que esta impone buscar lo más seguro, y no dejar posibilidades sin considerar. Es una irresponsabilidad eludir la deliberación, o realizarla de manera superficial y precipitada.

A esta indagación se le puede llamar consejo, ya que es de alguna manera necesaria y previa al juicio práctico de la razón. Así, se podrá hacer un juicio en el que se pondrá como objeto aquello que conviene hacerse o decidirse, requiriendo mucha prudencia. La razón no da su juicio sin una deliberación e investigación precedente.⁴²

⁴¹ibídem, I-II, q12.

⁴²SANTO TOMAS, *la monarquía. al rey de Chipre, en Opúsculos y Cuestiones Selectas*, II, BAC, Madrid, 2003, p.893

El análisis de estos medios no se refiere solo a su eficacia de estos, sino que más bien de su moralidad; de este modo nunca será bueno utilizar medios ilícitos, por más que los fines sean buenos. El fin nunca justificara los medios. En nuestro caso sobre el aborto es más que claro que el fin que se quiere conseguir que es el liberarse de un supuesto problema por la conciencia mal formada se opta por ver el esto como un fin bueno en sí mismo, pero esto es visto de una forma totalmente distorsionada, ya que al igual que el fin, como los medios para lograrlo son malos en sí mismos, es matar a un ser que está completamente indefenso, que se está formando y ante una decisión libre y consciente la madre embarazada como de quien le está aconsejando, en este caso puede ser pareja, padres, amigos, familiares es de manera moralmente malo, es un asesinato se acaba con una vida, al igual que como quitarle la vida a un adulto o anciano, somos humanos es tan difícil en la actualidad entender por la cuestión de egoísmos, y lo que me parece, lo que me gusta o no, que de un ser humano uniéndose con otro surge otra nueva vida y es humano, no puede ser otra cosa, como le pedimos a un árbol de manzanas dar otros frutos como peras, no es su naturaleza. Querer entonces un fin bueno mediante un medio malo significara que conozco el medio malo y quiero el medio malo, por tanto, realizare una acción mala, de la cual soy moralmente responsable, el mal no es licito ni deseable como medio ni como fin.

6.- el consentimiento:

Esta es la aceptación o no aceptación de la deliberación que hace la voluntad está realizada por la razón necesita de ella para hacer una elección razonable, ya que decimos que las acciones se llaman voluntarias por el hecho de que consentimos en ellas, debe ir este consentimiento muy en relación a la voluntad, esta es a su vez la que consciente o acepta el juicio de la razón práctica, para que la decisión que se tome no sea de forma, ciega, caprichosa, o absurda.⁴³

7.- el juicio practico:

⁴³SANTO TOMAS, *suma teológica* I-II, q15, 4ac

Es el punto al cual llega la razón práctica después de haber pasado por la deliberación, razonable y el consentimiento de la voluntad. No solo juzga si un acto es bueno o malo, sino que también juzga que es bueno comprometerse en la acción, ya que juzga el valor del hecho mismo de actuar o no actuar, y de qué manera, el entendimiento práctico conoce la verdad como la conoce también el especulativo, pero ordena a la acción la verdad conocida, cuando se obra de acuerdo a las inclinaciones, se ve la necesidad de que en la vida la persona haya adquirido virtudes que le ayuden, a encaminarse hacia el bien moralmente bueno, hacia una moralidad del bien objetivo.⁴⁴

8.- *la elección:*

La elección se va más encaminada por los medios, no del fin que pretende o quiere alcanzar ya que este fin es el objeto de la intención, que está orientando la acción desde el principio, en esta elección coinciden en parte la facultad cognoscitiva y en parte la facultad apetitiva. Por parte de la facultad cognoscitiva, se precisa la deliberación o el consejo, por el que se juzga sobre lo que ha de ser preferido. Por parte la facultad apetitiva se precisa el acto del apetito aceptándolo determinado por el consejo.

La elección es como una conclusión de un silogismo operativo. Y por otra parte es un silogismo de lo realizable. La premisa mayor de este silogismo es un principio de moralidad, se basa en la estructura que tiene de propia el acto voluntario, y del universal se pasa a lo particular. La razón juzga lo que la voluntad quiere y la voluntad que elige lo juzgado por la razón. En la cuestión de lo inevitable lo imposible y lo imprescindible no tiene sentido la deliberación, y por tanto tampoco la elección, como lo había dicho Aristóteles.

“La elección que la voluntad hace sobre el juicio práctico de la razón es tan importante, que no solamente elige los medios para conseguir el fin, no sólo concierne al objeto de la acción, sino que comprometen toda nuestra personalidad entera, ya que mediante sus elecciones la persona se va modelando personalmente, va conformando su personalidad

⁴⁴Ibídem, I-II, q91.

como moralmente buena o moralmente mala, las acciones no solamente son buenas y en sí, sino que hacen bueno al autor. Y toda acción inicia con una elección previa”.⁴⁵

9.- *El imperio:*

En el imperio y el uso voluntario, la razón y la voluntad se compenetran en una acción común, fuente primera de donde se propaga una acción a las demás facultades y también al exterior. El imperio es un acto principalmente de la razón. La razón impera o manda a la voluntad porque entiende que algo debe quererse: un acto de la voluntad mueve mediante su imperio al ejercicio del acto. Así como la razón impera sobre la voluntad, también puede imperar sobre sí misma y sobre los actos del apetito sensitivo.

El criterio moral para el imperio de la razón será guiado por la virtud de la prudencia en aquello que manda y, tal mandato debe acoplarse con el primer principio de moralidad: hacer el bien y evitar el mal.⁴⁶

10.- *El uso activo o voluntario:*

En la elección la voluntad ha decidido actuar o no actuar y, al actuar, determinar de qué manera y en qué sentido lo hará. Elegir y actuar son la misma cosa, por tanto, la elección y el uso activo también lo son, no se entienden lo uno sin lo otro, son inseparables, la elección produce la acción, pero la elección se produce en la acción que nace de la voluntad. Podemos decir que el papel de la libertad va incluido también en el momento de hacer la elección de manera libre y consciente, ya que dicho acto estará hecho de acuerdo a una deliberación, elección, e intención; al ver el caso del aborto ,al analizarlo, sabiendo que, ni siquiera este nombre puede dársele, sino que, solo se utiliza para encubrir lo que verdaderamente es un asesinato, es posible reconocer que se trata de un acto humano contra un ser indefenso que no puede defenderse, no puede opinar, y los que deberían ser los responsables de cuidar su desarrollo, son los principales asesinos; es algo contradictorio es algo moralmente malo.⁴⁷

⁴⁵Ibídem, I-II, q13, a4c.

⁴⁶Ibídem, II-II, q47, a8c.

⁴⁷ibídem, I-II, q16, a4c.

11.- El uso pasivo imperado:

La acción de las facultades imperadas sigue inmediatamente al mandato y al querer, el uso voluntario y el uso imperado son interiores uno a otro y forman juntos una misma acción en el ejercicio. La significación y el valor moral de la acción imperada le viene de la voluntad. El uso imperado realiza y acaba la acción voluntaria junto. El fin es siempre lo primero que se pretende, pero para conseguirlo, le precede la intención, la deliberación y la elección de los medios. En este paso lo que importa es haber elegido moralmente bien.⁴⁸

12.- El gozo:

El gozo es la satisfacción por haber conseguido el bien que se pretende y que el sujeto había convertido en un fin; el bien y el fin son objeto de la voluntad, aquello a lo que la voluntad tiende y en lo cual se satisface, esta satisfacción se llama gozo, cada fin conseguido produce satisfacción, pero se disfruta de cada fin alcanzado, aunque no sea el fin último y absoluto para el hombre; el gozo es la conclusión de cada acto que ha alcanzado su fin, en cada bien logrado descansa complacida la voluntad; pero en el caso del aborto, la voluntad no es del todo complacida, ya que no hay un gozo, queda un terrible resentimiento, y problemas psicológicos de haber asesinado a su hijo. Las virtudes por tanto son necesarias para actuar permanentemente dentro del orden moral.⁴⁹

“Se debe imponer la justicia como criterio normativo, que penetre toda la personalidad humana, dado que esta virtud tiene como objetivo dar a cada ser lo que a cada ser corresponde, ella establecerá el orden tanto en el campo objetivo de la realidad, como en el subjetivo de la persona”.⁵⁰

⁴⁸Ibídem, I-II, q30, alad1.

⁴⁹Cfr. Ibídem, I-II, q11, a2ad1.

⁵⁰Ibídem, II-II, q58, a8ad1.

2.3 ¿Por qué es un asesinato?

Inicialmente <<la primera consecuencia del reconocimiento de la dignidad de la persona es el respeto por la vida humana>>⁵¹, la vida debe ser respetada desde su inicio hasta la muerte natural pero, en nuestra actualidad, se ha distorsionado tanto el término aborto, como una interrupción del embarazo en favor de la salud de la mujer, como una forma de deshacerse de un problema, evadir responsabilidades, pero “no un asesinato” como aseguran grupos pro-aborto y políticos, pues para ellos “todavía no es un humano”, sin embargo, conforme hemos pasado por la antropología y la ética y la ciencia misma, es un hecho que desde la fecundación hay vida, que se trata de un nuevo ser y un ser humano, que no es parte de la madre, tiene un ADN diferente del padre; por más que se busque su justificación es un hecho que siempre será un asesinato, aunque la mayoría no lo quiera reconocer así, por más nombres inofensivos que quieran ponerle, en el fondo sabemos que es un crimen.

Aunque la materia sea uno de los componentes de la vida humana, podemos observar con gran detenimiento que el hombre mismo no es producto de la evolución de ella, como habíamos dicho anteriormente, el hombre es quien goza de un alma racional, intelectual, irreductible a lo corpóreo y, por eso su valor es inestimable, diferente a los seres que carecen de razón, como son los animales irracionales. El ser humano posee una dignidad superior al resto del orden físico y se le ha de considerar como algo sagrado.⁵²

Es muy importante recalcar que <<la recta razón nos lleva a afirmar que el don de la paternidad y la maternidad es el acontecimiento más grande que puede producirse en el orden natural. Los padres intervienen en un milagro portentoso: son sus hijos el amor que se hace vida, vida personal, subsistente y libre, con proyecto propio y destino eterno>>⁵³. Es una gran realidad que, si va bien encauzada y llevada al hacer actos buenos, habría un orden enorme en el mundo, cosa palpable cuando se afirma que “los

⁵¹Sada F. Ricardo, *curso de ética general y aplicada*, Ed. MiNos, México, 1997. P. 123

⁵²Cfr. *Ibíd*em, p.123

⁵³*Ibíd*em, p.123

hijos son el amor de los padres”; y, para los grupos contrarios, que se dejan llevar por lo que “a mí me parece” o “yo opino”, en el caso de los hijos no deseados, aunque fuesen concebidos en una violación, su vida es sagrada, en todos los casos, de la manera que se haya concebido, pues no deja de ser humano, ni lo hace menos humano. Cuando ocurre una violación, aunque son muy bajas las cifras de embarazos según diversos informes, por violación no se justifica el aborto, ni por incesto, pues no podemos acumular el crimen hecho (como el caso de la violación) con el asesinar de un ser inocente. Después grupos feministas darán este falso argumento de que “la madre vera en el niño el trauma de un abuso y lo rechazará, sin embargo, una opción más humana siempre será la adopción, con tal de no cometer u crimen. Hay muchísimas parejas que esperan con ansias un niño y ante todo defender la vida porque es sagrada. <<El hecho de impedir la vida a quien la posee en acto, o de no darla a quien tendría potencialidad de recibirla, resulta una acción intrínsecamente inhumana, ya que impide a ese ser real o posible toda ulterior capacidad de recibir los dones para su realización y felicidad>>⁵⁴. Es lo mismo matar a un niño de 5 años que a uno que está en el vientre, así como es los mismo matar a un adulto desahuciado que a uno que no lo está; es moralmente malo, es un asesinato y crimen pues, impedir seguir viviendo a los hombres será siempre un homicidio.

Cuando se pierde de vista lo que es el hombre, cuando se prefiere la nada y no al ser, aparece el nihilismo, con tal de adquirir o mantener comodidades. El derecho a la vida (no debemos olvidar que este problema, como cualquier otro referente al hombre) debe considerarse por encima de las perspectivas parciales de orden biológico, sociológico y demográfico; todo planteamiento sobre la vida humana no debe separase de la “*norma personalista*”, esta es postuladora del valor y la dignidad de la persona⁵⁵.

“Así como somos capaces de afirmar la existencia de una persona-niño, de una persona-adolescente, de una persona-joven, persona-adulto, persona-anciano, igualmente podremos decir “persona-cigoto, persona-mórula, persona-blástula, persona-embrión o

⁵⁴Ibídem. P. 123

⁵⁵Cfr. Ibídem P. 124

persona-feto” pues, son etapas o momentos de un desarrollo individual, único y continuo”.⁵⁶

No es correcto anestesiar las conciencias, no es correcto disfrazar la maldad en lo referente a la salud pública, es un error el aborto procurado, es y será siempre un crimen particularmente odioso; también conforme a los términos podemos hablar de espontaneo y procurado, para distinguir que es un crimen realizarlo, pues del que por cuestiones meramente naturales sucede, lo trataremos de modo más adelante.

(Sindéresis):

(estructura de la naturaleza humana):

(conclusión próxima de la ley natural):

(conclusión remota la ley natural):



2.4 Tipos de Abortos

Al hablar de tipos de abortos vemos las distintas formas como se realizan y como, dicho acto, tiene vistas de acabar con la vida de un inocente. Los abortos los podemos dividir en dos tipos: el espontaneo y el procurado o provocado.

⁵⁶Ibídem P. 125

Aborto espontaneo:

Este tipo de aborto se da cuando las condiciones no son suficientes para que se desarrolle el embrión, como cuando se da el proceso de anidación en el útero y no se realiza la adecuada implantación del ovulo fecundado, sino que es expulsado. Este tipo de aborto es causado por cuestiones meramente naturales, no se provocó con la intención de matar al niño indefenso, sino que es algo meramente natural.⁵⁷

El aborto provocado o procurado:

Es planeado y conscientemente se realiza para terminar con una vida en el vientre, algunos lo llaman “aborto sicosocial” cuando no es deseado, y cuando se realiza puede ser por, succión, envenenamiento salino, pastillas abortivas y procedimientos quirúrgicos.⁵⁸

Métodos abortivos:

- Aspiración al vacío:

Es la técnica más habitualmente utilizada en los países en donde el aborto está legalizado o despenalizado. Se dilata primero el cuello uterino con un instrumental adecuado para esta función, para luego introducir una cánula de tamaño relativamente pequeño (la más usada es la cánula de Karman, que da nombre al procedimiento), conectada a una fuente de vacío. La aspiración al vacío utiliza una bomba de vacío eléctrica y, con la aspiración manual, el vacío se crea utilizando un aspirador plástico de 60 ml sostenido y activado con la mano (también llamado jeringa). La fuerza de la succión despedaza el cuerpo del feto en desarrollo, así como la placenta, absorbiendo el producto del embarazo. La aspiración al vacío es menos agresiva que el legrado instrumental mediante la cureta, porque no lesiona la capa basal ni el miometrio; también es menos doloroso, necesita menor dilatación cervical y tiene menor riesgo de perforación y

⁵⁷Cfr. Sada F. Ricardo, *curso de ética general y aplicada*, Ed. MiNos, México, 1997. P. 126

⁵⁸Ibídem, p. 126

sangrado: algunas de las complicaciones posibles de la intervención quirúrgica de la gestación en el primer trimestre.⁵⁹

– Dilatación y curetaje:

Este procedimiento suele realizarse bajo anestesia general endovenosa y en un ambiente quirúrgico adecuado, aunque también se puede realizar con anestesia local. Se comienza por dilatar convenientemente el cuello del útero, mediante agentes farmacológicos o dilatadores metálicos; luego se introduce en el útero una especie de cucharilla de bordes cortantes llamada legra o «cureta» que trocea bien la placenta y feto, a través de un movimiento de dentro hacia fuera de la cavidad uterina. Los trozos así obtenidos se extraen con el mismo legrado.⁶⁰

– Dilatación y evacuación

Donde se dispone de profesionales con experiencia y habilidad, es considerada como la técnica más segura y efectiva para utilizarse en embarazos avanzados, desde, aproximadamente, doce semanas completas de embarazo. La OMS la define de la siguiente manera: *“la DyE requiere la preparación cervical con mifepristone o una prostaglandina como el misoprol, o laminaria o un dilatador hidrofílico similar; dilatar el cérvix y evacuar el útero con una cánula de 14 a 16 mm de diámetro y pinzas. Dependiendo de la duración del embarazo, una adecuada dilatación puede requerir desde dos horas hasta un día completo.”*⁶¹

– Solución hipertónica

Se inyecta en el líquido amniótico, donde vive el feto, a través del abdomen de la madre, una solución salina hipertónica o una solución de urea. Estas soluciones irritantes hiperosmóticas provocan contracciones parecidas a las del parto y con un intervalo de uno o dos días tras la inyección, el feto y la placenta son expulsados al exterior. En ciertos casos hay que efectuar un legrado para asegurarse de la expulsión de la placenta. La

⁵⁹G. M. Luis, *aborto un reto social moral*, Ed. San Pablo, México, p. 28

⁶⁰Ibídem, 28

⁶¹Ibídem, 28

solución irritante producida previamente suele envenenar al feto, produciéndole, además, extensas quemaduras.⁶²

Prostaglandinas:

Intraovular. Consiste en la provocación de la expulsión del feto y la placenta mediante la administración, por diversas vías, de sustancias (como prostaglandinas, oxitocina) que producen contracciones semejantes a las de un parto, provocando a su vez, la dilatación del cuello uterino y el desprendimiento de la placenta respecto a las paredes del útero.⁶³

– Mifepristone (RU 486). Misoprostol

El mifepristone es un esteroide de anti-progesterona que bloquea la actividad de la progesterona, una de las hormonas necesarias para la continuación de la gestación; induce, además, el desprendimiento del útero, incluyendo el tejido embrionario; usada para inducir abortos; es muy efectiva si se combina con prostaglandina. Las prostaglandinas son moléculas que tiene el organismo y que, usadas en dosis farmacológicas, estimulan la contracción uterina y causan contracciones que provocan la expulsión del embrión. Como análogo de prostaglandinas se utiliza el misoprostol (indicado también en el tratamiento de úlceras gastroduodenales), que incrementa el éxito del aborto médico con el mifepristone. Su administración es fundamentalmente vaginal, especialmente en gestaciones avanzadas (menos de 45 días), pues sus complicaciones son inferiores a las de la vía oral. La pauta actual de inducción terapéutica es la administración del misoprostol 48 horas después del mifepristone.⁶⁴

– La píldora del día después

Es un método hormonal para evitar el embarazo con posterioridad a una relación sexual. Este fármaco contiene progestágeno en altas dosis. Para que esta pastilla, llamada

⁶²Ibídem, p. 28-29

⁶³Ibídem, p. 29

⁶⁴Ibídem, P. 29

anticonceptiva de emergencia, consiga su efecto tiene que ser ingerida por vía oral después de una relación sexual y una segunda dosis a las doce horas de la primera, pero no después de transcurridas setenta y dos horas posteriores al coito. La literatura médica suele asignar tres posibles efectos: a) el efecto anovulatorio que inhibe (previniendo o retrasando) la ovulación; b) el efecto barrera que, al producir una mayor densidad en el mucus del cuello uterino, dificulta la migración ascendente de los espermatozoides hacia las trompas en el camino de encuentro con el óvulo, y obstaculizaría también la motilidad del óvulo; c) el efecto anti-implantatorio, ya que al acelerar la maduración del endometrio uterino, dificulta la anidación del embrión en estado de blastocito. Se señalan como posibles efectos secundarios las náuseas y los vómitos y, en menor grado, los dolores de cabeza, el vértigo y el dolor en los pechos.⁶⁵

2.5 embarazo ectópico y eugenésico

En esta problemática sobre el aborto, ya abordamos lo moralmente malo en cuanto acto humano, al tratarse de un asesinato; ya analizamos los tipos y medios para terminar con los niños que se están gestando en el vientre de su madre; ahora analizaremos los abortos realizados cuando se detecta que hay un embarazo ectópico y eugenésico; veremos si es lícito o no realizar el aborto cuando se presenta este tipo de problemas.

Embarazo eugenésico:

Dado que la tecnología ha avanzado demasiado, ahora es más preciso detectar las anomalías que los embriones están presentando por cuestiones genéticas, o por mal formaciones cuando se habla de eugenesia o aborto eugenésico (origen donde se revisa que la persona esté completamente sana); algunos, han llegado a afirmar con falsedad: *<<Es necesario eliminar a un niño con deficiencias porque sufrirá mucho, además de*

⁶⁵Ibídem, p. 29

ocasionar sufrimientos y gastos a los padres>>⁶⁶. La verdad es que, cuando nos vamos por el postulado de que “solo los niños en buenas condiciones de salud (sin síndrome) son los que valen para seguir viviendo, si nos dejamos guiar por esto, entonces todos los que en nuestra sociedad son minusválidos o tienen algún síndrome (mongolismo), habría que desecharlos, lo cual es contradictorio y absurdo, ya que nos dejaríamos guiar por lo que “a mí me parece”, “a mí me gusta”, lo cual no puede ser criterio de verdad. Las personas con capacidades diferentes no dejan de ser humanos solo por el hecho de tener una privación.

Es por esto que, al detectar que un feto tiene el riesgo de morir al nacer o que, si nace y crece, que tenga Síndrome de Down o algún otro problema de salud, ello no constituye una justificación para matar a esos seres inocentes: el fin en sí mismo es moralmente malo; además, se trata de una forma de discriminación, rechazar a los que están en esas situaciones. En algunas partes de Estados Unidos, se abortan a los niños que en el vientre se les detecta una tonalidad de piel negra. Esto es racismo. Por otra parte, cuando se detecta que él bebe que se está esperando es niña también se le aborta, esto es una discriminación contra la mujer.

Embarazo ectópico:

Este embarazo se le llama así debido a que se produce fuera del lugar: el embrión fecundado, cuando realiza su paso para implantarse en el vientre por cuestiones naturales, puede anidarse no en el vientre, sino en una trompa de Falopio, poniendo en riesgo la vida de la madre y del bebe. Lo ideal sería salvar las dos vidas, pero como no hay los avances en medicina como para reimplantarlo y que siga su proceso, él bebe, al empezar a crecer, puede romper la trompa y poner en riesgo su vida y a de su madre; este niño no sobrevivirá de todas maneras, éticamente podemos decir que se tiene que hacer todo lo posible para conservar la vida, pero ante esta circunstancia, el proceso se realiza de manera indirecta, extrayendo al feto por una cirugía. <<*Por otro lado, la ética médica señala que, en el caso de complicaciones en el embarazo, deben hacerse los esfuerzos proporcionados para*

⁶⁶Cfr. De L. R. y C. Ramón Benito, Vida y Aborto afirmaciones científicas, éticas y legales, Ed. De la Rosa, R. Dominica 2017.p. 43

*salvar a madre e hijo y nunca tener como salida la muerte premeditada de uno de ellos>>*⁶⁷. Pero dado el caso de que el niño no sobrevivirá, no se le podrá llamar aborto, pues no sobrevivirá.

En estos puntos es muy importante concluir que nuestra naturaleza no se contradice pues, si el hombre busca el bien y evita el mal, sería de gran progreso, apoyar el aborto como “solución” resulta absurdo.

⁶⁷Ibídem, p. 34

CAPITULO III: DEFENSA DE LA VIDA HUMANA

3.1 Bioética a favor de la vida.

Habiendo analizado en el capítulo anterior la moralidad del acto, en este caso, el asesinato de un ser humano, por muchos nombres que se le quieran poner, todo tipo de aborto provocado de manera libre y consciente es un acto moralmente malo. ¿Qué nos queda hacer?, defender la vida, protegerla y procurar establecer leyes que protejan toda vida en gestación, desde el vientre hasta la muerte natural. La bioética, como una rama de la ética, será analizada en el siguiente apartado pues, <<la ley debe proteger ciertos valores fundamentales, necesarios e indispensables para garantizar el bien común; pues, cuando la ley no protege un bien esencial para la convivencia y para el bien común, ya no es ley, debe ser cambiada o rechazada por objeción de conciencia>>⁶⁸, de esta manera, podemos decir que el aborto no es un bien en favor de la sociedad, sino que, más bien, se trata de un terrible derrumbe de los valores, causando el debilitamiento a las naciones en las que se legaliza el aborto.

Tanto en la política como en la ciencia debe procurarse, en primer lugar, el respeto a la vida humana en cada una de sus etapas, protegiéndola desde sus inicios hasta la muerte natural. <<El respeto de la vida de cada una de las personas, nacida o naciente, es moralmente el requisito fundamental para proteger el bien común; como luego volveremos sobre ello pues, la vida del ser naciente aparece desde la fecundación que, ontológicamente hablando es llamada una vida personal>>⁶⁹, si no entendemos lo que es vida y, aún más importante, la vida humana desde la fecundación, entonces podemos hacer de la humanidad lo que queramos, desecharla, experimentar con ella como si fuera cualquier cosa. Pero el ser humano tiene una dignidad, la bioética se basa en los postulados de genética y biología para dar respuesta a las cuestiones en lo referente a la aparición de

⁶⁸Sgreccia Elio, *Manual de Bioética*, Ed. Diana México 1999, P. 77-78

⁶⁹Cfr. *Ibíd.* P.79

un nuevo ser humano en el vientre de su madre: unión de dos células con la capacidad de generar un solo compuesto que, dadas todas las condiciones naturales, seguirá su desarrollo hasta formar en toda su corporalidad otro ser humano.

El recién concebido goza, desde el principio, de un valor ontológico y ético. El embrión es un nuevo sujeto humano en desarrollo y merece el respeto aplicable para cualquier hombre. Frente a esto, aparece la incongruencia de leyes proabortivas; muchas opiniones se dan al respecto, sobre todo cuando se trata de la licitud o ilicitud de uno aborto provocado en clínicas clandestinas. Algunos dirán que, “una solución para que no haya abortos de este tipo es la legalización del aborto pues, siendo legal habrá mayor seguridad para la madre, pero esto no es bueno pues, quien sale perdiendo siempre es una criatura inocente. Es una vida, no una parte más de la madre, aunque se encuentre dentro de su vientre y la necesite para seguirse desarrollando.

En gran parte de la sociedad, especialmente en la europea, existe un fenómeno de clandestinidad, no por el castigo recibido de parte del estado, sino por razones de secreto familiar y social que la ley no puede proteger; se trata pues, de situaciones ya antes mencionadas: adulterios, violaciones, embarazos no deseados en adolescentes solteras.

Podemos decir que, aunque las leyes se establezcan en favor del aborto, no dejara de ser un acto malo, como si, analógicamente, se aprobara una ley que favoreciera a los ladrones, tal delito nunca dejara de ser un acto malo. Con este tipo de leyes, aumenta cada vez más la decadencia moral, el laxismo y permisivismo legal, sobre todo cuando llevadas a cabo con falta de un valor fundamental como es la vida humana. <<El embrión tiene el valor propio de la persona humana; dicho en sentido negativo: el aborto voluntario es un delito contra la vida personal o, en otras palabras, contra la persona, por tanto, se trata de un verdadero homicidio>>⁷⁰. Aunque muchos grupos pro-aborto afirmen que el embrión no es un humano, la misma biología ha determinado su humanidad desde la fecundación. Podemos distinguirlo en estos apartados biológicos y filosóficos:

⁷⁰Ibídem, P.81

1. Desde el punto de vista biológico y corporal, no hay una diferencia sustancial, sino de desarrollo, entre el primer momento de la fecundación y el momento del nacimiento.
2. Desde el punto de vista filosófico o de los valores, se debe concluir que, desde el primer momento de la fecundación está ya presente, ontológicamente, todo el valor de la persona humana individual por una doble razón:
 - a) El vínculo entre cuerpo y alma es un lazo de unión substancial y no accidental: el cuerpo es transcripción, epifanía, instrumento de la persona, y no simple vestido y accesorio. La persona es persona corporal, un yo encarnado, y no solo una entidad con cuerpo;⁷¹
 - b) En el hombre la personalidad coincide, con el acto existencial que realiza a la naturaleza humana hecha de alma y cuerpo (psique y físico); el acto existencial actúa en el momento mismo en que aparece el nuevo ser. La manifestación de la realidad ontológica y existencial se produce gradualmente y continúa durante toda la vida; es el yo, el que está realmente presente y operante, aun cuando no tenga todavía la autoconciencia y el reconocimiento social.⁷²

3.2. La Dignidad Humana

Para hablar acerca de la dignidad humana, veremos el trabajo de Karol Wojtyla: *“la dignidad humana” nos lleva a resaltar, como punto de partida para el análisis de su filosofía que, en el ser humano existe una plenitud y perfección de ser tan particular que no puede ser definido más que utilizando el vocablo “persona”*⁷³. Esta filosofía resalta la

⁷¹Cfr. Ibídem. P.81

⁷²Cfr. Ibídem. P.81

⁷³Cfr. Frojan Madero Francisco, Juan Pablo II Antropología y ética, ED.sekotia, P.21

importancia de la persona, desde su existencia en el vientre materno y dignidad inalienable que debe de ser respetada.

“Quien negara la defensa, a la persona humana más inocente y débil a la persona humana ya concebida, pero, aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. ¿Qué sentido tendría hablar de la dignidad del hombre, de sus derechos fundamentales si no se protege al inocente, o se llega incluso a facilitar los medios, servicios privados o públicos, para destruir vidas humanas indefensas?”⁷⁴

Es importante resaltar que Karol, gran personalista, subraya el respeto por la dignidad, exhortando a promover y defender a estas personas aún en desarrollo. Un bebe que, de recién nacido fue dejado a la deriva y criado por animales pudo haberse desarrollado de tal manera que, no aprendiera un lenguaje como el nosotros... sería salvaje, se adaptaría al entorno animal y, no por eso tendría menos dignidad pues, por el simple hecho de ser humano tiene un valor inestimable, al igual que las personas que tienen privación de algunas de las capacidades para vivir normalmente y, por tanto, debe ser respetado desde la fecundación misma.

Sería discriminación que, si nace un bebe con síndrome, sin alguna parte de su cuerpo, de “color”, etc., se le considere inferior.

Si queremos alcanzar la paz que tanto anhelamos, debemos comenzar defendiendo la vida de los mas indefensos, sobre todo si se encuentra en el vientre materno. Quien dirige la nación y desea la paz, pero no defiende el sagrado don de la vida, nunca alcanzara la paz pues resulta contradictorio. La paz y el orden comienza desde la promoción de la vida. Muchas mujeres, a causa de la ignorancia y desinformación, han realizado este gravísimo acto por presión de familiares, amigos y médicos. Es necesario brindarles atención psicológica antes (como prevención) o después (ante las secuelas de un terrible trauma). En la actualidad, varias parejas no pueden tener hijos y recurren a procedimientos científicos como la fecundación *in vitro*, procedimiento que necesita fecundar varios

⁷⁴<https://youtu.be/zB4-C046948> 17 de marzo 2020

óvulos, seleccionando el mejor y desechando el resto: a esto también se le llama aborto, asesinato.

El respeto a la vida de todo ser humano es indispensable; es necesaria una formación de la conciencia acerca del valor de la vida y, sobre todo, saber que un feto, concebido de cualquier manera, tiene derecho a vivir, a una familia, derecho que todos tenemos. La mujer ejerce una libertad solidaria cuando dice si a la vida que está en su vientre, pero, por otra parte, las cifras de abortos hechos en el mundo, no cambiarán hasta que todos nos comprometamos de ahora en adelante.⁷⁵

“Todo esto resultaba muy claro a mediados del siglo XX. Después de las Guerras Mundiales, después de Hiroshima y del holocausto nazi, se pensó que la lección sería inolvidable. El deseo de todos se llamó «¡nunca más!»: que nunca más regrese la barbarie. Pero se intentó afianzar la dignidad humana sobre la base de las buenas intenciones. El mundo cometió la ingenuidad de creer que solemnes declaraciones de derechos bastarían para defender la dignidad de las personas. No fue así: estalló la Guerra Fría, el gran pretexto para que buena parte del Tercer Mundo se desangrase en largas guerras y se empobreciera más allá de toda posibilidad; se levantó el telón de acero, losa para enterrar a media Europa durante medio siglo.”⁷⁶

Paso todo esto para que aprendiéramos una gran lección, es algo terrible estas cosas, y el aborto es lo peor, es el acto más cobarde que puede existir, combatir contra los más débiles, con aquellos que no pueden defenderse.

3.3. Postura pro-aborto

Las razones que se dan para considerar el aborto como un derecho humano son:

⁷⁵Cfr. Elizari Basterra Javier, *Bioética*, ED SAN PABLO, Madrid España. P.124-126

⁷⁶ Ayllon Ramón José, *Ética Razonada*, ED, PALABRA, MADRID ESPAÑA 2005. P. 32

1. <<Un feto no es un ser humano, mientras que la mujer embarazada sí lo es;>>⁷⁷ como mencionábamos, el feto, a partir de la fecundación es un nuevo ser y, por la lógica, observamos que, de dos seres humanos, lo que se gesta necesariamente es otro ser humano.

2. <<El feto no es más que una parte del cuerpo de la madre y toda persona puede hacer lo que quiera con su cuerpo>>⁷⁸, sin embargo, si nos basamos en la anatomía, el feto no es parte del cuerpo de la madre, es otro ser con una carga genética distinta; se trata de otro cuerpo distinto al de la madre.

3. <<Si el feto no es un ser humano hasta que sea viable, es decir, hasta que sea capaz de subsistir fuera del vientre materno⁷⁹ entonces se le diría que no son humanos incluso los que tienen muerte cerebral esto es contradictorio.

4. <<Como hasta el decimocuarto día posterior a la fecundación existe la posibilidad de que de un óvulo fecundado salgan no uno, sino dos seres humanos (gemelos monocigóticos), mientras sea posible tal división no existe un ser humano individualizado.>>⁸⁰ pero el embrión ya fecundado, es de dos partes humanas célula de la madre (ovulo), célula del padre (espermatozoide), hay una nueva vida aunque de suyo, todavía no se sepa si serán gemelos, es una carga distinta de genética de un ser distinto y por tanto es humano.

5. <<Aunque el fruto de la fecundación sea una vida humana, ésta no llegue a constituir un ser humano individual hasta un momento posterior.>>⁸¹ ya aquí se está afirmando que es una vida humana se está contradiciendo, con los argumentos anteriores, y como se está afirmando que es humano, si es un ser distinto en proceso de desarrollo.

⁷⁷Javier Alonso, *El aborto: ¿derecho de la mujer o genocidio silencioso?*, editorial ediciones digitales Navarra España 2009. P. 12

⁷⁸Ibídem, p. 12

⁷⁹Ibídem, p. 12

⁸⁰Ibídem, p. 12

⁸¹ Ibídem, p. 12

6. <<También se aduce, desde el punto de vista de la filosofía, que un hombre es un animal racional libre y, quien no tenga estas características no es un hombre. Por lo tanto, un feto no es un hombre hecho y derecho, ya que ni es aún racional, ni es libre en sus decisiones>>. ⁸² Pero está en potencia de llegar a serlo, solo que su origen se da de manera que va desarrollándose en un proceso de formación; así como cuando nace es de esta manera que sigue su proceso un niño, conforme va creciendo va aprendiendo y se da cuenta de su libertad y es racional, pero esto no justifica el aborto.

7. <<Como existen dudas sobre el comienzo de la vida del ser humano, éstas podrían justificar su supresión>> ⁸³ nunca se podrá justificar el aborto por no saber cuándo comienza la vida.

8. <<En el caso de que el embarazo pueda dañar la salud física, psíquica o moral de la embarazada, el feto es un agresor; luego abortar no es sino un “homicidio en defensa propia”. Por lo tanto, el llamado “aborto terapéutico” y el “aborto ético” (por violación) son la solución más honesta>> ⁸⁴ Ni por violación ni por gusto se debe matar a una criatura inocente, no podemos empalmar un crimen con otro, a menos que se ponga en riesgo la vida de la madre por un embarazo ectópico, claramente se tiene que hacer todo lo posible por salvar a los dos, sin embargo, dadas las circunstancias, él bebe no sobrevivirá y si creciera en una de las trompas las rompería y tampoco la madre sobreviviría.

9. <<Si el feto tiene graves malformaciones, su vida será desgraciada e infeliz, luego más vale que no nazca, a que toda su existencia esté marcada por el sufrimiento. El “aborto eugenésico” es un bien para el feto, pues le evita la desdicha>> ⁸⁵. No podemos privar de la vida a un ser indefenso, aunque tenga malformaciones, debemos dejar que nazca, respetar su vida hasta su muerte natural pues, entre las parejas que tienen

⁸² Ibídem, p. 12

⁸³ Ibídem, p. 12

⁸⁴ Ibídem, p. 13

⁸⁵ Ibídem, p. 13

hijos en esas condiciones une más a las familias y se apoyan, para atender a un bebe en estas condiciones.

10. <<Del mismo modo, si sus padres no lo desean (aunque sea un niño normal) será un infeliz toda su vida, pues el sentirse querido es fundamental en el desarrollo afectivo de todo ser humano, por lo que más vale no nacer que ser un hijo no deseado>>.

⁸⁶ Si los padres no lo quieren que lo den en adopción, hay muchos matrimonios que quisieran tener hijos y no pueden, es mil veces mejor esto que matarlo, no podemos privar de la vida alguien por gusto, capricho o para librarme de un supuesto problema.

3.4 Movimientos pro-vida

Con el recorrido de nuestra investigación, viendo la gravedad de este terrible acto, han surgido movimientos y asociaciones en distintas partes del mundo que se declaran pro-vida y pretenden dar seguimiento a una formación para saber por qué el aborto es un mal tan grande; llevando a cabo actos significativos, como el brindar apoyo, sobre todo a las jóvenes que son las más vulnerables, por embarazos a tan temprana edad, sobre todo se trata de dar formación y orientar para erradicar este mal que, en nuestra actualidad, se está haciendo más palpable por los gobiernos e instituciones que quieren que el aborto sea legalizado, aquí hablaremos de algunos movimientos pro-vida.

1. Dra. Chinda Brandolino

Médico Argentina con varias especialidades y con experiencia. Escritora, conferencista e investigadora. Forma parte del movimiento antiabortista latinoamericano “Salvemos las 2 vidas”. Es miembro fundador de la ONG “Ainkarin”, que brinda asistencia a las mujeres en situación de embarazo no esperado.

⁸⁶ Ibídem, p. 13

Ella da su testimonio de mujer, madre y médico para refutar los argumentos básicos a favor del aborto.⁸⁷

2. 40 días por la Vida.

Es un movimiento creado por David Bereit, este movimiento lo creó cuando la asociación Plannet Parenthood, anunció que instalaría un abortorio en su ciudad Texas, concientizó a las personas del mal que causa el aborto, realizando jornadas de 40 días. Podemos decir que es un movimiento religioso, su función es orar 40 días para que, por la acción divina, se termine esta masacre. Cuenta con más de 725,000 voluntarios de 40 países.⁸⁸

3. Salva una vida.

Es una asociación mexicana dedicada a apoyar, algunas de sus actividades son: donar despensas y dar talleres en colonias vulnerables, dar pláticas a madres que desean abortar. También cuentan con camionetas equipadas para realizar ultrasonidos colocadas cerca de hospitales materno infantiles, que han servido para cambiar la decisión de las madres de no abortar; han sido más de 29,000 mujeres atendidas y vidas salvadas.⁸⁹

4. Frente Nacional por la Familia.

Es un movimiento social mexicano, integrado por personas e instituciones de todo el país que promueve y defiende lo que ellos llaman 3 pilares del país: la vida, la familia y las libertades. Defienden la vida desde la fecundación hasta la muerte natural, y luchan para que los bebés sean respetados, cuidados y valorados por la sociedad, las instituciones y nuestros políticos. Abogan por el primer derecho humano: el derecho a la vida.

⁸⁷Cfr. <https://m.facebook.com/Lamujerdelaolaceleste/>

⁸⁸Cfr. <https://m.facebook.com/40DiasPorLaVidaInternacional/>

⁸⁹Cfr. <https://salvaunavida.org.mx/>

También se enfocan en pedir al gobierno que elimine la ideología de género de las escuelas y actúan para que la institución jurídica del matrimonio, conformada por un hombre y una mujer, sea protegida y respetada.⁹⁰

5. Vifac.

Asociación civil mexicana que desde 1985 se dedica a ayudar a mujeres con embarazos inesperados para que puedan encontrar alternativas al aborto. Les proporciona atención integral gratuita. Se les otorga acompañamiento durante todo el embarazo y después del nacimiento de su bebé.

Son acogidas en casas hogar donde reciben alojamiento, alimentación, programas de capacitación para el trabajo, atención médica y psicológica, formación humana, talleres y cursos para el cuidado y la educación de sus hijos. También ofrece asesoría legal en caso de que quieran dar a su bebé en adopción.⁹¹

⁹⁰Cfr. <https://www.facebook.com/FrenteNacionalPorLaFamiliaOficial/>

⁹¹Cfr. <http://vifac.org>

CONCLUSIÓN

Todo tiene un origen y una composición propia de su ser, dependiendo el origen nadie tiene que obrar en contra del humano. El ser humano, surge de una unión que solo puede ser observada por la ciencia, estas células que al unirse forman un nuevo ser y que está vivo, tiene un dinamismo propio, conforme su ser en el mundo, por medio de su materialidad y sus notas que lo definen como humano; es por lógica, las situaciones sociales y el entorno no justifican el acto del aborto, el alma tiene su origen al momento de la fecundación misma si lo vemos por el principio vital de cada ser vivo.

Es una cuestión muy fuerte al declarar que el aborto es un homicidio porque se está privando de la vida a un ser que no puede decidir por sí mismo, que no se puede defender, es un acto moralmente inhumano, sea por las cuestiones que sean. Si bien la filosofía desde todas sus ramas es el amor a la sabiduría, más estará de parte de la vida ya que, los argumentos y opiniones que quieren a fuerza de gritos declarar que sea legal, están en una terrible contradicción. Para que haya un ser humano tiene que darse por la fecundación; ya es alguien con un ADN diferente. Sabemos por la sindéresis que el aborto es un acto abominable y terriblemente un crimen. La filosofía nos ha ayudado demasiado para buscar razones suficientes, que el hombre quiere el bien, que el hombre busca el bien, y al ver este terrible acto por naturaleza decimos que no es bueno que no aspira hacia el fin, que es el bien en sí mismo.

Gracias a que el hombre es racional y vela por el bien y en la virtud, se han hecho distintos grupos que defienden la vida de todo ser humano desde la fecundación hasta la muerte natural; si bien el hombre siempre ha sido un gran misterio, un misterio que nos sorprende ahora que haya hombres y mujeres que defiendan la vida a costa de diferentes propuestas de los gobiernos. Para que haya una sociedad en paz, una sociedad, justa y moral, debe defenderse las vidas humanas indefensas desde la fecundación; gracias a estas personas, gracias a la razón y a las ramas que no están de parte de la contradicción, sino de la verdad y que luchan con conocimientos para quitar el velo de la ignorancia en algunos.

BIBLIOGRAFIA

- Ayllon Ramón José, Ética Razonada, ED, PALABRA, MADRID ESPAÑA 2005.
- De L. R. y C. Ramón Benito, Vida y Aborto afirmaciones científicas, éticas y legales, Ed. De la Rosa, R. Dominica 2017.
- Elizari Basterra Javier, Bioética, ED SAN PABLO, Madrid España.
- Frojan Madero Francisco, Juan Pablo II Antropología y ética, ED.sekotia.
- G. Amengual, Antropología Filosófica, BAC, Madrid, España 2007.
- G. M. Luis, aborto un reto social moral, Ed. San Pablo, México.
- Haas Adolf, origen de la vida y del hombre, Madrid España.
- <https://m.facebook.com/40DiasPorLaVidaInternacional/>
- <https://m.facebook.com/Lamujerdelaolaceleste/>
- <https://salvaunavida.org.mx/>
- <https://www.facebook.com/FrenteNacionalPorLaFamiliaOficial/>
- <https://youtu.be/zB4-C046948> 17 de marzo 2020.
- Javier Alonso, El aborto: ¿derecho de la mujer o genocidio silencioso?, editorial ediciones digitales Navarra España 2009.
- L. García Alonso, Ética o Filosofía Moral, Ed. Diana técnico, México 1986.
- L. González Moran, aborto un reto social y moral, editorial San Pablo.
- N. Abbagnano, diccionario de filosofía, ed. Fondo editorial de cultura económica, México 1991.
- PORTER, J. The Recovery of virtue, Westminster/John Knox Press, Lousville, Kentucky, 1990,
- R. Lucas Lucas, el hombre espíritu encarnado, editorial sígueme, Salamanca España 2008.
- RUIZ RETEGUI, en La sexualidad humana, cit.
- Sada F. Ricardo, curso de ética general y aplicada, Ed. Minos, México, 1997.

- SANTO TOMÁS, la monarquía. al rey de Chipre, en Opúsculos y Cuestiones Selectas, II, BAC, Madrid, 2003.
- SANTO TOMÁS, Suma Teológica.
- Sgreccia Elio, Manual de Bioética, Ed. Diana México 1999.
- YEPES R. – J. ARANGUREN, fundamentos de antropología.
- ZURFLUH, en ¿Superpoblación?, Rialp, Madrid, 1993; J. KASUM, La guerra contra la población, Arias Montano, Barcelona, 1994.